



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2010**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Tuineje, siendo las ocho horas y treinta minutos del día tres de febrero de dos mil diez, se reunieron los señores Concejales que a continuación se relacionan al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, convocada para este día.

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Salvador Delgado Guerra.

SRES. CONCEJALES:

D^a María Teresa Espino Ojeda.

D. Pedro Martínez Cabrera.

D^a Rosa Delia Rodríguez Clavijo.

D^a Concepción de la Peña Curbelo Sosa.

D. Jorge Mario Afonso Mesa.

D. Juan Manuel Roger Acosta.

D. José Roque Pérez Martín.

D. Pedro Sosa Sánchez.

D^a Carmen Cabrera Rodríguez.

D. Ángel Mario Rodríguez Rodríguez.

D. Lucas Hernández Gil.

D^a María Esther Hernández Marrero.

D. Juan Alfonso Pérez.

SRES. CONCEJALES AUSENTES:

D^a Isabel María Hernández Betancor.

D^a Purificación Rodríguez Cabrera.

D. Francisco Artiles Sánchez.

SRA. SECRETARIA GENERAL INTERINA:

D^a Catalina Lourdes Soto Velázquez.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente, Don Salvador Delgado Guerra, actuando como Secretaria, Doña Catalina Lourdes Soto Velázquez.

Abierta la sesión, en primera convocatoria, por el Sr. Alcalde-Presidente y una vez comprobado por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesaria para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se justifica la urgencia de la convocatoria en la voluntad del Grupo de Gobierno de traer a Pleno las inversiones previstas para conocimiento y posibles sugerencias de la oposición y dada la finalización del plazo previsto por la legislación vigente para la presentación de las iniciativas.

Abierto turno de debate por la Presidencia no tiene lugar intervención alguna, y sometida a votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, lo que implica mayoría absoluta, aprecia la misma.

SEGUNDO.- FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL. APROBACIÓN DE MEMORIAS Y REALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN PROYECTADAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Visto el Real Decreto Ley nº 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea un Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Vistas las memorias explicativas, subsanadas sus denominaciones, de los siguientes proyectos de inversión obrantes en el expediente.

- **Proyecto de inversión:** “MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y ACONDICIONAMIENTO AL ENTORNO HISTÓRICO DE LA PLAZA EN TISCAMANITA, (TM. TUINEJE)”, con un presupuesto de obra proyectada de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (159.999,98 €). Excluido IGIC.
- **Proyecto de inversión:** “MEJORA DEL ENTORNO Y DE LA ACCESIBILIDAD EN LA ZONA DEPORTIVA EN GINIGINAMAR”, con un presupuesto de obra proyectada de CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS SEIS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (112.806,65 €). Excluido IGIC.
- **Proyecto de inversión:** “MEJORA Y REHABILITACIÓN CANCHA DEPORTIVA Y PARQUE INFANTIL DE TUINEJE, CONSTRUCCIÓN DE ASEO EN CENTRO CULTURAL DE TEQUITAL, AMPLIACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE LAS PLAYITAS Y REHABILITACIÓN BIEN DE INTERÉS CULTURAL

PLAZA DE LA ERMITA DE TESEJERAGUE”, con un presupuesto de obra proyectada de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (274.285,71 €). Más 13.714,29 en concepto de IGIC.

- **Memoria: “MEMORIA DE INVERSIÓN EN MEDIOS TÉCNICOS PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TUINEJE”, por un importe total de TREINTA Y UN MIL EUROS (31.000 €), excluido IGIC.**

Vistos los siguientes proyectos de inversión:

- **Proyecto de inversión: “PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y ADAPTACIÓN A LA LEY DE ACCESIBILIDAD”. AYUNTAMIENTO DE TUINEJE, con un presupuesto de obra proyectada de CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (56.981,29 €). Más IGIC 2.849,06 €.**
- **Proyecto de inversión: “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE SKATE-PARK, EN LA URBANIZACIÓN HERBANIA EN TARAJALEJO, con un presupuesto de obra proyectada de VEINTE MIL NOVECIENTOS CIENCIENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (20.952,38 €). Más IGIC 1.047,62 €.**
- **Proyecto de inversión: “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO EN EL PALMERAL, GRAN TARAJAL, con un presupuesto de obra proyectada de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (285.714,29 €). Más IGIC 14.285,71 €.**
- **Proyecto de inversión: “EJECUCIÓN DE ADECENTAMIENTO DE SOLAR URBANO (AJARDINADO, ACCESO ADAPTADO Y ACONDICIONADO ESPACIO ABIERTO)”, con un presupuesto de obra proyectada de OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (89.523,81 €). Más 4.476,19 € en concepto de IGIC.**

Abierto turno de debate toma la palabra D. Pedro Sosa Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista Municipal, quien agradece que se traiga al Pleno las propuestas del Ayuntamiento pero es una pena que sólo sea para informar a la Oposición ya que su Grupo ha planteado propuestas que no han sido aceptadas con lo que no se ha contado con el resto de los Grupos para ver qué proyectos se incluían con una improvisación por parte del Grupo de Gobierno a la hora de agotar los plazos, solicita, no obstante, que se incluya y se tenga en cuenta su propuesta de incluir la iniciativa referente a la piscina de Tuineje.

Responde el Sr. Alcalde que vale solo la climatización unos 200.000 euros por lo que no se puede incluir en estos momentos al tener otras prioridades a la citada climatización, no obstante, ya se ha dicho que es una obra que es interesante de hacer para darle otros usos de tipo terapéuticos a la piscina, pero hoy es una instalación que sólo se usa en vacaciones y no justifica esa inversión. No obstante, se propone que si hay algún equipamiento que se pueda poner para mejorarla, se pondrá, la climatización en estos momentos no cabe.

D. Ángel Mario Rodríguez Rodríguez, Concejal del Grupo Socialista Municipal, manifiesta que hay que llegar a un consenso y que sólo se utiliza en verano precisamente porque no está climatizada, no obstante, solicita al Sr. Alcalde que someta a la consideración del Pleno que se incluya la propuesta de climatización de la piscina municipal de Tuineje.

Sometida la citada propuesta a votación, queda rechazada por cuatro (4) votos a favor (PSOE), nueve (9) votos en contra (CC y NCa), y una (1) abstención (Concejala No Adscrita, D^a María Esther Hernández Marrero).

Ratificada la urgencia y sometido el asunto a votación, toda vez que carece de dictamen de la Comisión Informativa pertinente, y sometido el asunto a votación, el Pleno, con diez (10) votos a favor (CC, NCa y la Concejala No Adscrita, D^a María Esther Hernández Marrero), y cuatro (4) abstenciones (PSOE), lo que implica mayoría, **ACUERDA:**

Primero: Aprobar las memorias explicativas y los proyectos anteriormente citados, así como la realización de la inversión proyectada de los siguientes proyectos y programas de actuación:

- **Proyecto de inversión:** “MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y ACONDICIONAMIENTO AL ENTORNO HISTÓRICO DE LA PLAZA EN TISCAMANITA, (T.M. TUINEJE)”, con un presupuesto de obra proyectada de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (159.999,98 €)**. Excluido IGIC.
- **Proyecto de inversión:** “MEJORA DEL ENTORNO Y DE LA ACCESIBILIDAD EN LA ZONA DEPORTIVA EN GINIGINAMAR”, con un presupuesto de obra proyectada de **CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS SEIS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (112.806,65 €)**. Excluido IGIC.
- **Proyecto de inversión:** “MEJORA Y REHABILITACIÓN CANCHA DEPORTIVA Y PARQUE INFANTIL DE TUINEJE, CONSTRUCCIÓN DE ASEO EN CENTRO CULTURAL DE TEQUITAL, AMPLIACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE LAS PLAYITAS Y REHABILITACIÓN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PLAZA DE LA ERMITA DE TESEJERAGUE”, con un presupuesto de obra proyectada de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (274.285,71 €)**. Más **13.714,29** en concepto de IGIC.
- **Memoria:** “MEMORIA DE INVERSIÓN EN MEDIOS TÉCNICOS PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TUINEJE”, por un importe total de **TREINTA Y UN MIL EUROS (31.000 €)**, incluido IGIC.
- **Proyecto de inversión:** “PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y ADAPTACIÓN A LA LEY DE ACCESIBILIDAD”. AYUNTAMIENTO DE TUINEJE, con un presupuesto de obra proyectada de **CINCUENTA Y SEIS MIL**

NOVECIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (56.981,29 €). Más IGIC 2.849,06 €.

- **Proyecto de inversión: “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE SKATE-PARK, EN LA URBANIZACIÓN HERBANIA EN TARAJALEJO, con un presupuesto de obra proyectada de VEINTE MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (20.952,38 €). Más IGIC 1.047,62 €.**
- **Proyecto de inversión: “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO EN EL PALMERAL, GRAN TARAJAL, con un presupuesto de obra proyectada de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (285.714,29 €). Más IGIC 14.285,71 €.**
- **Proyecto de inversión: “EJECUCIÓN DE ADECENTAMIENTO DE SOLAR URBANO (AJARDINADO, ACCESO ADAPTADO Y ACONDICIONADO ESPACIO ABIERTO)”, con un presupuesto de obra proyectada de OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (89.523,81 €). Más 4.476,19 € en concepto de IGIC.**

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo a la Subdelegación del Gobierno de la provincia de Las Palmas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, de todo lo cual, como del contenido de la presente acta, yo, la Secretaria, certifico, firmando conmigo todos los asistentes. Queda transcrita en tres folios (anverso y reverso) de papel timbrado de la clase octava, desde el número OI8290720 hasta el número OI8290722.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta se rectifica en el Punto Segundo del Orden del Día, solicitando D. Ángel Mario Rodríguez Rodríguez, Concejal del Grupo Socialista Municipal, la inclusión donde se refleja su intervención, que se añada que la propuesta no era sólo de climatización de la piscina municipal de Tuineje, sino de climatización y cubierta de la piscina municipal de Tuineje, hecha tal aclaración, y sometido a votación los borradores en cuestión, quedan aprobados por unanimidad de los miembros presentes.

En Tuineje, a 18 de marzo de 2010

LA SECRETARIA GRAL. INTERINA,

Fdo.- Catalina Lourdes Soto Velázquez.